

SÍLABO

Derechos Humanos y Derecho Comunitario

Código	ASUC00205	Carácter	Obligatorio
Prerrequisito	Derecho Procesal Constitucional		
Créditos	3		
Horas	Teóricas	2	Prácticas 2
Año académico	2022		

I. Introducción

Derechos Humanos y Derecho Comunitario es una asignatura obligatoria para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho, es prerrequisito de la asignatura Filosofía del Derecho. Se ubica en el sexto período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar, en el nivel intermedio, la competencia específica Deontología Jurídica referida a la solución de dilemas éticos.

La asignatura comprende el estudio de los grandes temas del sistema jurídico y de los demás derechos que emanan de la dignidad del ser humano, tales como la definición, fundamento histórico, caracteres y principios, fuentes, criterios de interpretación, las generaciones de los derechos humanos, la introducción al sistema universal de protección de los derechos humanos, sus instrumentos internacionales grupos vulnerables, su protección frente a violaciones cometidas por agentes del estado, sistema universal, sistemas regionales, universalización de los derechos humanos y crímenes internacionales, el derecho internacional humanitario, instrumentos del derecho de La Haya.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar los principales instrumentos internacionales y regionales en materia de protección de los derechos humanos, de analizar, con actitud crítica y reflexiva, los instrumentos jurídicos procesales para su defensa, de analizar el sistema de protección internacional de los derechos humanos y del derecho comunitario, y familiarizarse con la justicia transnacional.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1		Duración en horas	16
Fundamentos terminológicos y doctrinarios de los derechos humanos			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar los fundamentos, terminología, principios y criterios de interpretación de los derechos humanos acorde al análisis del contexto.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos terminológicos e históricos de los derechos humanos 2. Fundamentos doctrinarios del derecho internacional de los derechos humanos 3. Las generaciones de los derechos humanos 		

Unidad 2		Duración en horas	16
El sistema universal y los sistemas regionales de protección de los derechos humanos			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar el funcionamiento del sistema internacional y los sistemas regionales de protección de derechos humanos, y el uso de los procedimientos establecidos por los mismos en su práctica jurídica.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema universal de protección de los derechos humanos El sistema interamericano de protección de los derechos humanos 2. El sistema europeo de protección de los derechos humanos 		

Unidad 3		Duración en horas	16
La protección internacional de los derechos humanos: violaciones de derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad y violaciones cometidas por agentes estatales			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar los instrumentos jurídicos para la protección de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad y de los derechos vulnerados por crímenes cometidos por agentes estatales en su práctica jurídica.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad 2. Estándares internacionales de protección de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad 3. Obligaciones y atribuciones de responsabilidad estatal frente a violaciones de derechos humanos 		

Unidad 4		Duración en horas	16
Derecho Comunitario: fundamentos normativos y estructurales			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar el proceso de integración económica que ha llevado a la institución de la Comunidad Andina y los compromisos de los Estados respecto a la integración regional.		

Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none">1. Los fundamentos doctrinarios del Derecho comunitario y los procesos de integraciones2. El Derecho comunitario andino: evolución, fuentes y criterios de interpretación de las normas3. Relaciones entre el ordenamiento jurídico comunitario, el ordenamiento jurídico internacional y los ordenamientos jurídicos internos
-----------------------	--

IV. Metodología

Modalidad Presencial - Blended

Se utilizará una estrategia metodológica que implica el desarrollo de la capacidad de análisis de textos legislativos internacionales en materia de Derechos humanos y su incorporación en el sistema nacional, así como una comparación y análisis del sistema nacional respecto a los estándares internacionales de protección de los Derechos Humanos. Esto se alcanzará a través de la lectura de doctrina jurídica internacional, regional y doméstica, la metodología priorizada es el flipped classroom, estudio de casos y aprendizaje orientado en proyectos.

Las actividades lectivas pretenden resaltar la necesidad de la protección de los derechos del ser humano dentro de un Estado democrático de Derecho, a través de análisis de casos de violaciones de derechos humanos internacionales y domésticos. Se pretende formar en los estudiantes un nivel elevado de conciencia respecto al sentido histórico y social de los derechos humanos, así como de los principios y fundamentos filosóficos y axiológicos.

Modalidad semipresencial

La asignatura presentará actividades que permiten aplicar conocimientos, y son programadas en el aula virtual; se utilizará la técnica de estudio de casos, la solución de incidentes críticos o problemas, se impulsará la elaboración de organizadores visuales, la redacción de ensayos o informes, la resolución de ejercicios, etc. Las actividades son seleccionadas por el docente en base a los procedimientos establecidos de acuerdo con la naturaleza de la asignatura).

Se promoverá la interactividad de los estudiantes con el tutor virtual, mediante los recursos tecnológicos programados del aula virtual: foro de discusión, foro de consulta, diario, wiki, chat, e-mail. Estos recursos son elegidos por el docente en base a la naturaleza de la asignatura. Asimismo, el estudiante desarrollará autoevaluaciones.

Modalidad Educación a Distancia

La asignatura presentará actividades que permiten aplicar conocimientos y son programadas en el aula virtual; se utilizará la técnica de estudio de casos, la solución de incidentes críticos o problemas, se solicitará la elaboración de organizadores visuales, la redacción de ensayos o informes, la resolución de ejercicios, etc. Las actividades son seleccionadas por el docente en base a los procedimientos establecidos de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

Se promoverá la interactividad de los estudiantes con el tutor virtual, mediante los recursos tecnológicos programados del aula virtual: foro de discusión, foro de consulta, diario, wiki, chat, e mail, Estos recursos son elegidos por el docente en base a la naturaleza de la asignatura. Asimismo, el estudiante desarrollará autoevaluaciones.

V. Evaluación

Modalidad Presencial - Blended

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Rúbrica de evaluación	20%	20 %
	2	Semana 7	- Evaluación grupal teórico-práctica / Prueba de desarrollo	50%	
			- Actividades de trabajo autónomo en línea.	30 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / Rúbrica de evaluación	25 %	
Consolidado 2 C2	4	Semana 12	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	20%	20 %
	5	Semana 15	- Análisis grupal de casos / Rúbrica de evaluación	50%	
			- Actividades de trabajo autónomo en línea.	30 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	35 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	posterior a la evaluación final	- - Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 3	- Ejercicios de análisis de caso / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Rúbrica de evaluación	25 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 5 - 7	- Evaluación grupal teórico-práctica / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	35 %
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	posterior a la evaluación final	- Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Educación a Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba mixta	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 2	- Análisis grupal de casos / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Rúbrica de evaluación	25 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	- Evaluación grupal teórico-práctica / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	35 %
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	posterior a la evaluación final	- Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

VI. Bibliografía
Básica

Fix-Zamudio, H. y otros (2010). *Protección internacional de los derechos humanos*. Librería Editora Platense. <https://hubinformacion.continental.edu.pe/recursos/libros-digitales-de-proquest/>

Complementaria

Abramovich, V. (2010) "Responsabilidad estatal por violencia de género: comentarios sobre el caso 'Campo Algodonero' en la Corte Interamericana de Derechos Humanos" en Anuario de Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Recuperado de: <https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/11491> [Consulta: 30 de noviembre, 2020]

- Acosta, J., y Duque, A. (2008). Declaración universal de los derechos humanos, ¿normas de ius cogens? *International Law Review: Revista colombiana de Derecho Internacional*, 6(12), 13-34. <https://cutt.ly/lS8kq4c>
- Arbeláez Luna, K. (2010). Los derechos sociales en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: una narrativa de progreso. *CES Derecho*, 1(1). Recuperado de <https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/view/1272> [Consulta: 8 de noviembre de 2021]
- Barrantes, R., y Peña, J. (2012). *Desaparición forzada y derechos de las víctimas. La respuesta humanitaria a las demandas de verdad, justicia y reparación en el Perú*. IDEHPUCP; Fundación Konrad Adenauer. <https://bit.ly/39HciH3>
- Brewer, A. y otros. (2003). *Derecho comunitario andino*. Fondo Editorial PUCP; Instituto de Estudios Internacionales. <https://bit.ly/3jTxWMR>
- Caramillo Govea L. (2016), La tutela jurídica del individuo tratándose de Derechos Humanos. *Revista de Ciencia Jurídica*, n. 139, pp. 151-172. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35099.pdf> [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Castilla Juárez K. (2013), "Control Interno o difuso de convencionalidad? Una mejor idea: la garantía de tratados" . En *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol XIII, pp. 51-57. Recuperada de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=\\$1870-46542013000100002&script=sci_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=$1870-46542013000100002&script=sci_abstract) [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Chueca Sancho A.G: (2011), La demanda individual ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: una aproximación procedimental, en *Revista Internacional de Derechos Humanos*, Año I - N. 1. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30951.pdf> [Consulta: 22 de noviembre, 2021]
- Danelius, H. (2009). *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes*. United Nations. <https://bit.ly/2Pahc5Z>
- Díez Peralta E. (2011), Los derechos de la mujer en el Derecho Internacional, *REDI*, vol. LXIII, n. 2. http://bibliotecaculturajuridica.com/biblioteca/arxius/PDF/REDI_VOL_LXII_2_2011/03_PERALTA_digital.pdf [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Dueñas, J. (2011). La interpretación prejudicial, ¿piedra angular de la integración andina? *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*, 17, 29-58. <https://bit.ly/3fgM9zQ>
- Fernández, A., y Ortiz, E. (2019). *Introducción al derecho comunitario andino. El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina: la interpretación prejudicial y la acción de incumplimiento (2008-2012)*. UNAB. <https://bit.ly/33cn3zK>
- Fernández, A., y Ortiz, E. (2015). El derecho comunitario andino y su control jurisdiccional. *Temas Socio-Jurídicos*, 34(69), 75-96. <https://doi.org/10.29375/01208578.2361>

- Fuenzalida Badscuñan S. (2015), "La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como fuente de derecho. Una revisión de la doctrina del "examen de convencionalidad". En *Revista de Derecho*, Vol. XXVIII – N. 1 – Junio 2015, pp. 171-192. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-09502015000100008&lng=es&nrm=iso [Consulta: 8 de noviembre de 2021]
- Manuel, J. (2001). El derecho de la integración. *THĒMIS Revista de derecho*, (42), 7-27. <https://bit.ly/3jSUOw2>
- Mariño, F. (2008). La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de Refugiados. *Revista Electrónica Cordobesa de Derecho Internacional Público - RECorDIP*. <https://bit.ly/33fLnAT>
- Medina Ardila, F. "La responsabilidad internacional del Estado por actos de particulares: análisis jurisprudencial interamericano". Universidad de los Andes. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26724.pdf> [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Namihas, S. (Coord). (2001). *Derecho internacional de los refugiados*. Fondo Editorial PUCP. <https://bit.ly/3jQk9a1>
- Parra, D. (enero-febrero, 2010). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques. *International law review: Revista colombiana de derecho internacional*, 16, 347-380. <https://bit.ly/3jYrPqv>
- Pérez Barahona S. (2003). El Estatuto de "Refugiado" en la Convención de Ginebra de 1951. en REDUR, n. 1. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/redur/article/view/3840> [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Pérez León J.P. (2008), *El individuo como sujeto de Derecho Internacional. Análisis de la dimensión activa de la subjetividad internacional del individuo*. en Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. VIII, pp. 599-642. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542008000100018 [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Pérez Rivera H. (2012), *Los Estándares Internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Análisis de los Casos Mexicanos*. Derecho en Libertad.
- Plata, L., y Yepes D. (2009). Naturaleza jurídica de las normas comunitarias andinas. *Revista de Derecho*, (31). <https://bit.ly/3hYhI97>
- Rodríguez, C. (agosto, 2016). La autonomía del derecho comunitario andino y su relación con el derecho internacional. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 4(8), 224-245. <https://bit.ly/3fhalCr>
- Rossi J. y Abramovich V. (2007). La tutela de los derechos económicos, sociales y culturales en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos

- Humanos, *Estud. Socio. Jurid.*, Bogotá, n. 9, pp. 34-53. <http://www.odalc.org/documentos/1366994804.pdf> [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Ruiloba, J. (2006). El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: organización y funcionamiento. *Anuario de la Escuela de Práctica Jurídica*, 1, 11-32. <https://bit.ly/3hRb8LP>
- Salmón, E. (2010). *Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. IDEHPUCP.
- Salmón, E. (2014). *Curso de Derecho Internacional Público*. Fondo Editorial PUCP.
- Salmón, E. (2019). *Introducción al sistema interamericano de derechos humanos*. Fondo Editorial PUCP.
- Salmón, E., y Bregaglio, R. (Eds.). (2015). *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. IDEHPUCP. <https://bit.ly/31i6eBd>
- Sánchez Bayón A. et al. (2019). Sistemas regionales de Derechos Humanos, en *Derecho y Cambio Social*, N. 55, p. 8-24. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6967893> [Consulta: 21 de noviembre, 2021]
- Sobrino, J. (2001). *El Derecho de la Integración*, THEMIS-Revista de Derecho. Lima, Año 2001, N. 42, p. 7-27. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11617/12152> [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Torrecuadrada García-Lozano S. (2016), *El interés superior del niño*, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XVI, pp. 131-157. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/523/12413> [Consulta: 8 de noviembre, 2021]
- Vecchioni, S. (2017). El reconocimiento del estatuto de refugiado por motivo de violencia basada en el género durante situaciones de conflicto armado. *Anuario de derechos humanos*, 13, 43-62. <https://bit.ly/2BL2SxD>

VII. Recursos digitales

- ACNUDH. (2020). *Derechos Humanos por país*. <https://bit.ly/2P93EaG>
- Anuario de Derechos Humanos – Universidad Complutense de Madrid: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANDH>
- APT OPCAT Database: <https://www.apr.ch/es/base-de-datos-sobre-el-opcat/>
- Columbia University. (s.f.). *Columbia Human Rights Law Review*. Recuperado el 1 de agosto de 2020, de <http://hrlr.law.columbia.edu/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos: http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos_basicos.asp
- Corte Interamericana de Derechos Humanos: https://www.corteidh.or.cr/como_acceder_al_sistema.cfm

Comunidad

http://www.comunidadandina.org/portfolio_category/publicaciones/Essex

Rights Review: <http://projects.essex.ac.uk/ehrr/>

Human Rights Law Review: <https://academic.oup.com/hrlr>

Andina:

Human

Harvard Law School. (s.f.). *Human Rights Journal*. Recuperado el 1 de agosto de 2020, de <https://harvardhrj.com/>

Oxford University Press. (s.f.). *Human Rights Law Review*. Recuperado el 1 de agosto de 2020, de <https://academic.oup.com/hrlr>

UCL Human Rights Review: <https://www.ucl.ac.uk/human-rights/research/ucl-human-rights-review>

Universidad Complutense de Madrid. (s.f.). *Anuario de Derechos Humanos Nueva Época*. Recuperado el 1 de agosto de 2020, de <https://bit.ly/2XeZUJh>

University of Essex. (s.f.). *Essex Human Rights Review*. Recuperado el 1 de agosto de 2020, de <https://bit.ly/2XeNxgh>